

## FOTOSPORT 2020

### XXVI Bienal Internacional de Fotografía Deportiva

#### PREMIOS (89 PREMIOS):

- 1 Medalla FOTOSPORT 2020 e insignia especial FIAP al **mejor autor** del Salón

#### Además para cada sección:

- 1 Medalla FOTOSPORT 2020 y Medalla dorada FIAP
- 1 Medalla FOTOSPORT 2020 y Medalla dorada FCF
- 1 Medalla FOTOSPORT 2020 y Medalla plateada CEF
- 2 Menciones honoríficas FIAP
- 2 Menciones honoríficas CEF
- 15 Diplomas FOTOSPORT

#### SECCIONES:

- A.- Deporte, en el sentido más amplio, **en monocromo\***.
- B.- Deporte, en el sentido más amplio, **en color**.
- C.- Deporte infantil.
- D.- Deporte femenino.

#### CALENDARIO:

- Límite de recepción: 29 de Junio de 2020
- Reunión del Jurado: 3 y 4 de Julio de 2020
- Notificación por correo electrónico y publicación en la web: 10 de Julio de 2020
- Exposiciones: Octubre de 2020 a Julio de 2021
- Envío de premios y libro: 31 de Diciembre de 2020

#### JURADO:

- Joan Burguès Martisella, HonEFIAP, Vice-president FIAP, President FAF.
- Frederic Garrido Vilajoana MFIAP, EsFIAP, Vicepresident FCF, Catalunya
- Gràcia de la Hoz Roch, MFIAP, Catalunya

#### PARTICIPACIÓN:

1. La participación es **exclusivamente** en formato digital y a través de la web <https://fotoartreus.fotogenius.es/acceder> o [www.fotoartreus.cat](http://www.fotoartreus.cat)
2. En la misma web se rellenará el formulario de inscripción siguiendo las instrucciones.
3. Se pueden presentar un máximo de cuatro obras per sección. No se puede presentar la misma fotografía a más de una sección ni ninguna fotografía premiada en anteriores ediciones.
4. Las imágenes serán en formato JPG. La dimensión máxima será de 2500 píxeles en el lado más grande con una resolución de 300 ppi. Cada archivo tendrá un tamaño mínimo de 0,8 MB y máximo de 2 MB.



5. Los derechos de inscripción serán:
- Una sección: 25€ o 35 USD
  - Dos secciones: 30€ o 45 USD
  - Tres o cuatro secciones: 35€ o 50 USD
  - Grupos de **10 o más participantes** 30€ o 45 USD (contactar con la organización para el pago [fotosport@fotoartreus.cat](mailto:fotosport@fotoartreus.cat) )
6. El pago de los derechos de inscripción se efectuará **exclusivamente por PayPal** a través de la web <https://fotoartreus.fotogenius.es/acceder> o [www.fotoartreus.cat](http://www.fotoartreus.cat) una vez rellenado el formulario y cargadas las fotografías.
- A los autores que no cumplan **todas** las condiciones de participación y/o no hayan pagado los derechos de inscripción no se les admitirán sus obras.
7. Cualquier duda, pregunta, sugerencia etc. se dirigirá a:
- Josep M. Casanoves Dolcet, AFIAP-EsFIAP  
[fotosport@fotoartreus.cat](mailto:fotosport@fotoartreus.cat)  
Club Natació Reus Ploms  
P.O. Box 329 - E43200 REUS - CATALUNYA

#### CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

1. El salón **FOTOSPORT 2020** está abierto a todos los fotógrafos de todo el mundo excepto a las personas relacionadas con la organización y/o jurado. Sólo se podrán eventualmente rechazar aquellas obras y/o autores que no se ajusten a estas bases.
2. Las obras aceptadas en **FOTOSPORT 2020** puntuaran para los reconocimientos de la FIAP, de la CEF y de la FCF.
3. Las obras que obtengan algún premio tendrán que enviarse a la organización con la máxima calidad para imprimir para exposiciones y catálogos impresos.
4. Todos los participantes recibirán un libro con la reproducción de 100 obras entre premiadas y seleccionadas con la máxima calidad. Los libros anteriores han sido distinguidos por la FIAP con cinco estrellas, podéis ver el catálogo anterior en: <http://www.fotoartreus.cat/info/wp-content/uploads/FOTOSPORT2018CATALEG.pdf>
5. El hecho de participar implica que los autores autorizan la reproducción de sus obras con la finalidad de la difusión del salón **FOTOSPORT 2020** y de la fotografía deportiva en general, sin limitaciones de sistemas, de medios ni de países y sin abono de derechos. Los participantes se responsabilizan totalmente de los derechos de terceros y de cualquier reclamación por los derechos de imagen de sus obras.
6. Las cuatro imágenes de un participante serán distribuidas para ser juzgadas en cada sección. Las decisiones del jurado son inapelables.
7. El hecho de participar en **FOTOSPORT 2020** presupone la total aceptación de las presentes bases y particularmente el reglamento de la FIAP, FCF y CEF que han dado reconocimiento a éste salón. Esta aceptación será explícitamente manifestada en el formulario de participación en el salón.
8. Por el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas puedan ser investigados por la FIAP para establecer si éstas cumplen el reglamento de la FIAP y definiciones incluso si el participante no es miembro de la FIAP; la FIAP utilizará todos los medios a su disposición para esta finalidad; cualquier negativa a cooperar con la FIAP o negativa a presentar los archivos originales como se recoge en la cámara, o a falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y en caso de sanciones a causa del incumplimiento de las normas de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer por cualquier medio estas violaciones de las reglas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las eventuales investigaciones.

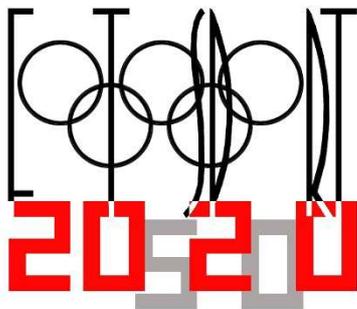


9. **PROTECCIÓN DE DATOS:** Participar en este salón implicar dar consentimiento expreso para que los datos personales proporcionados, incluyendo la dirección de correo electrónico, se conserven, procesen y se utilicen con finalidades relacionadas con este salón por la organización. Así mismo se da consentimiento para que esta información se comparta con organizaciones que tienen un acuerdo oficial de reconocimiento, patrocinio o acreditación con este salón. El participante sabe y acepta que participar en este salón significa que el estado y resultados de cualquier participante se pueden hacer públicos.
10. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización.

\*\*\*\*\*

\* **DEFINICIÓN DE LA FOTOGRAFÍA BLANCO Y NEGRO (MONOCROMO):** Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro; dicha obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color; dicha obra deberá ser reproducida en color en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.

Reus, Cataluña, 1 de febrero de 2020



Ce salon a reçu le Haut Patronage de la FIAP  
This salon has received the High Patronage of FIAP

2020/318



**Fédération Internationale de l'Art Photographique**  
**International Federation of Photographic Art**

Fédérations et associations nationales, associations régionales  
et clubs affiliés sur les cinq continents.  
National federations and associations, regional associations  
and clubs affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues.  
World-famed photographic distinctions.

Les acceptations obtenues à ce salon  
comptent pour l'attribution des distinctions FIAP.

Acceptances obtained in this salon  
are taken into account for FIAP distinctions.

**Secrétariat général - Secretary general**

70, Kolokotroni Street - GR-18531 Le Pirée (Grèce - Greece)  
[www.fiap.net](http://www.fiap.net)